INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DE LA CONVOCATORIA INVITACION PÚBLICA BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA ID-MC-007-2026.

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL DE LA PROPUESTA PRESENTADA EN LA INVITACION PÚBLICA No. ID-MC-007-2026, CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL MEJORAMIENTO Y EMBELLECIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS UBICADOS EN LAS ZONAS URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN, CUNDINAMARCA.

En el municipio de Villapinzón, a los cuatro (04) días del mes de mayo de 2026, se reunieron en la Oficina Administrativa del Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Villapinzón, los integrantes del comité evaluador, con el fin de consolidar la EVALUACIÓN FINAL de las propuestas presentadas dentro del proceso de mínima cuantía No. ID-MC-007-2026 cuyo objeto ES CONTRATAR EL MEJORAMIENTO Y EMBELLECIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS UBICADOS EN LAS ZONAS URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN, CUNDINAMARCA.

TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

El informe de evaluación preliminar fue publicado en SECOP II, garantizando el traslado a los proponentes dentro del término establecido.

OBSERVACIONES

No se presentaron observaciones por parte de los proponentes.

SUBSANACIONES

No se allegaron documentos de subsanación

CONCLUSIÓN GENERAL DE LA EVALUACIÓN

Luego de realizada la evaluación final de la propuesta presentada por el proponente **DARWIN RIGOBERTO LOPEZ MORENO,** dentro de la Invitación pública ID-MC-007-2026, el comité evaluador concluye por unanimidad que, ésta es viable y conveniente para el Instituto Municipal para el deporte y la Recreación de Villapinzón desde el punto de vista jurídico, económico y capacidad de experiencia, para la ejecución del proyecto precitado.

Por lo anterior recomendamos al Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Villapinzón de Cundinamarca, contratar con el proponente DARWIN RIGOBERTO LOPEZ MORENO, identificado con NIT: 80467119-3 Con domicilio: En Villapinzón (Cundinamarca) CARRERA 4 N 6-53, correo: Rigobertolopez6792@gmail.com .Por valor de **TRECE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($13.998.414),** incluidos todos los impuestos que graven la actividad, el cual imputará con cargos al presupuesto de ingresos y gastos del Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Villapinzón para la presente vigencia fiscal para que se ejecute de conformidad con lo establecido en su propuesta y en la invitación pública.

No siendo más el objeto de la presente diligencia, se da por terminada a los cuatro (04) de mayo de 2026 y en constancia se firma por quienes realizaron la evaluación.

LUIS ALEJANDRO TORRES TORRES
Director
Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Villapinzón Cundinamarca

Elaboro: Dayana Castro Torres
Reviso: Luis Alejandro Torres- director